

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO N.º. 2023/53, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO ÚNICO, PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II
- b) Número de expediente: 2023/53
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Ente Público Canal de Isabel II.

Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3, 3º Planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 545 12 34

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción del objeto: **SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.**
- c) División por lotes y número: No hay.
- d) Lugar de ejecución: COMUNIDAD DE MADRID (Código NUTS ES300).
- e) Plazo de ejecución: 3 AÑOS, MÁS 2 AÑOS DE POSIBLES PRÓRROGAS (5 AÑOS)
- f) CPV: 79971000-1 Servicios de encuadernación y acabado de libros.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Simplificado
- b) Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO ÚNICO
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo conforme al apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado 2.850,00 €, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto:	1.710,00 euros
IVA:	359,10 euros
Importe Total:	2.069,10 euros

6. Garantías.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia Económica: No aplica.
- b) Solvencia Técnica: No aplica.
- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5, 8, 9, 10 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

Los licitadores, de conformidad con la cláusula 24, deberán señalar en su oferta si tienen previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos, indicando el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: **18 de marzo de 2024** hasta las **14:00 horas**
- b) Documentación para presentar: La indicada en la cláusula 10 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la Presentación: La indicada en la cláusula 8 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1º Entidad: Ente Público Canal de Isabel II
 - 2º Domicilio: Pza. del Descubridor Diego de Ordás, 3, 3º Planta
 - 3º Localidad: 28003-MADRID

9. Apertura electrónica de ofertas

Lugar de Apertura: Telemáticamente

De conformidad con lo anterior, los interesados en asistir a la misma deben remitir el correo electrónico, antes del día 20 de marzo de 2024 a las 14:00 horas, a la siguiente dirección contratacion@cyii.es

- a) Fecha: **21 de marzo de 2024**
- b) Hora: 10:00 horas

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo con la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo Primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios:

El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a fecha de firma

Firmado por José Luis Fernández-Quejo del Pozo el día 27/02/2024 con un certificado emitido por AC Representación

FDO.: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO
DIRECTOR GERENTE

"Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original"